

GUÍA DOCENTE

SOCIOLOGIA DE LA DESVIACION

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura Sociología de la desviación es una asignatura de marcada necesidad dentro de la disciplina de la Criminología. Proporciona los conocimientos necesarios para poder comprender los procesos sociales que rodean el concepto de desviación, ya que todos los fenómenos sociales del campo de la criminalística se basan en esos procesos, actos y hechos sociales acuñados como desviación social. Estos fenómenos han de ser contextualizados en la sociedad y cultura en la que acontecen, ya que lo que en una sociedad, contexto, época y cultura en particular puede ser considerada una actitud criminal en otras no, entrando en juego múltiples factores sociales.</p> <p>El hecho criminal, constituye un hecho humano y por tanto el análisis y comprensión del comportamiento humano en una dimensión amplia resultará de gran utilidad para aquellos que pretendan comprender los actos delictivos.</p> <p>En este ámbito la sociología de la desviación constituye una materia que enlaza y complementa perfectamente los conocimientos adquiridos en la asignatura de introducción a la sociología. Después de comprender los procesos de socialización humana y la manera en que esta se estructura, adquirir los conocimientos introductorios sobre sociología y sus diferentes escuelas, teorías y conceptos. Gracias a esa adquisición de competencias en esta asignatura se nos permite analizar los factores que intervienen en lo que los diferentes grupos e instituciones sociales definen como normalidad y carencia de la misma, desviación, marginación, control social que regulan la aceptación de los sujetos dentro de un determinado grupo social. De esta forma, la sociología de la desviación permitirá a los alumnos acceder al modo en que las sociedades determinan qué es la normalidad y desviación y cómo se está dentro de ella. También podrán comprender como se estructura el sistema de etiquetas sociales que posicionan a los sujetos dentro del orden social, y analizar los mecanismos de control y de regulación que desarrollan para solventar las posibles disfunciones que esas desviaciones producen en un orden social concreto.</p> <p>Por otra parte, se analizará el modo en que se construyen dichas etiquetas, y quienes son los que las construyen y definen.</p> <p>En los contenidos de la asignatura se abordarán aspectos relacionados con el mundo simbólico y cultural por lo que se incluirán temas que interactúan entre la sociología y la antropología, pues las conductas desviadas deben tratarse desde esa doble perspectiva. A la vez se tendrán en cuenta aspectos relacionados con las técnicas de investigación social, etc. para tener una visión lo más completa posible sobre el fenómeno de la desviación.</p> <p>El objetivo general de la asignatura es hacer que desde la perspectiva sociológica el alumno profundice en el fenómeno de la desviación y el modo en que las sociedades lo abordan en un momento dado. Todo ello Para conseguir que sea capaz de seguir indagando sobre cualquier modo de desviación desde una perspectiva amplia y compleja de forma que pueda alcanzar sus propias valoraciones al respecto.</p> <p>Sería recomendable que el estudiante dominara los siguientes conocimientos previos para comprender adecuadamente la materia: sociología, historia política y social contemporánea y técnicas de investigación social.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
- CE01. Comprensión básica de los grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación
- CE19. Dominio de los fundamentos y principios básicos de la sociología de la desviación
- CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 0. La metodología y las técnicas de investigación social orientadas a la sociología de la desviación, problemas metodológicos y soluciones. (Optativo para los profesores).

Bloque I. Objeto de análisis de la sociología de la desviación social y principales teorías.

Tema 1. Introducción a la sociología de la desviación.

Tema 2-. Las teorías clásicas: Escuela de Chicago, anomia, aprendizaje y control social. *Teorías y ejemplos

Tema 3-. Cultura, subculturas, cambio y control social. *Teorías y ejemplos

Tema 4-. Interaccionismo simbólico. Etiquetaje y estigma. * Teorías y ejemplos

Tema 5-. Teorías del conflicto social. *Teorías y ejemplos

Bloque II. Dimensiones sociales de la desviación social y contextos contemporáneos.

Tema 6-. Clase social, capitalismo, desviación y delincuencia.

Tema 7-. Género y diversidad sexo genérica.

Tema 8-. Edad, violencia y discriminación.

Tema 9-. Corporalidad, racialidad, etnia y lugar de procedencia.

Tema 10-. Salud y desviación social.

Tema 11-. Cibersociedad y desviación.

Tema 12-. Globalización, post pandemia y crisis climática

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Testos sobre los temas en general
Prácticas / Resolución de ejercicios	Visualización de documentales y películas
Otras	Trabajo de investigación: trabajo de campo.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	37
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	17
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	37
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	A determinar por las docentes
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 1	A determinar por las docentes
Seminarios	Semana 5 a Semana 15	Seminarios diseñados con Metodologías Activas: aprendizaje colaborativo, aprendizaje baso en problemas, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, edupunk (a determinar por el/la profesor/ora).
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Prueba escrita presencial tipo test, de desarrollo o comentario de texto. (a determinar por el/la profesor/ora)

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación.

Orientativamente y para el grupo impartido por la coordinadora de la asignatura se establece un sistema de evaluación continua donde los /as alumnos/as deben asistir al 80% de las clases para poder realizar los exámenes tipo test o comentarios de texto de evaluación continua, así como el avance del trabajo de investigación en equipo. Para ello se procederá a pasar una lista de asistencia a las sesiones presenciales de la asignatura (las clases). En el caso de no haber asistido al 80% de las clases el/la alumno/a pierde el derecho a la evaluación continua, teniendo que presentarse en la convocatoria extraordinaria, siendo un examen igualmente tipo test que contiene los temas tratados en la asignatura.

Evaluación Ordinaria.

Las tareas de las que consta la calificación final del/la alumno/a son las siguientes:

1. Exámenes y pruebas escritas realizadas durante el curso académico 40% de la nota. (reevaluables).
2. Talleres, seminarios y ejercicios prácticos. 10% de la calificación de la nota. (no reevaluables).
3. Trabajo de investigación nota final. 50% de la nota.

Indicaciones generales.

La copia de parte del trabajo de páginas webs y/o libros de texto, artículos científicos u otros materiales se penalizará con el suspenso directo de esa prueba evaluable.

El no respetar las normas que el / la profesor/ora indique para realizar los trabajos se penalizarán con la no evaluación del mismo.

Las normas del trabajo las indicará el /la profesor/ora según el grupo.

El comportamiento y respeto entre los/as alumnos/as en clase será determinante en la calificación final, pudiendo ser un motivo de penalización en la calificación con hasta un punto menos.

La ficha de alumno/a ha de ser entregada de forma digital o en papel (según el /la profesor/ora).

Las fechas de los exámenes de evaluación continua y del trabajo (final o por partes) será indicada por la profesora o el profesor de cada uno de los grupos.

No se permite la grabación del contenido de las clases o sesiones a distancia en modalidad síncrona.

Asignatura con posibilidad de dispensa:

Para que el alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la Dispensa Académica para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o la Directora o Director del centro que imparte su titulación. La dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Juliano, D. (2009). Delito y pecado. la trasgresión en femenino. Política y sociedad. 46(1), pp. 79-95.
- López Fernández, M.P. (2016). Tres perspectivas en torno a la desviación: Becker, Bourdieu y Elster. 11(21), pp. 196-207.
- Calleja, S. (2005). Desdichados Monstruos. La imagen deformante y grotesca de "el otro". Ediciones la Torre, 2005.
- Zizek, S. (2009). En defensa de la intolerancia. Sequitur, Madrid.
- Zizek, S. 2008). El sublime objeto de la ideología. Siglo XXI, México.
- Boyard, A. (2013). Ebrio de enfermedad. La uña RoTa, Segovia.
- Wacquant, L. (2009). Castigar a los pobres. Gedisa, Barcelona.
- León, E. (2011). El monstruo en el otro. Aequitur, Madrid.
- Sierra Castillo, E (comp). (2010). Reflexiones sobre la gobernabilidad del individuo. S&S Editores, Madrid.
- Butler, J. (2020). Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy. Taurus, Barcelona.
- Fraser. Nancy. Los talleres ocultos del capital. Traficantes de Sueños, Madrid.
- Hartmut, R. (2020). Resonancia. Una sociología de la relación con el mundo. Katz, Madrid.
- Zizek, S. (2009). Primero como tragedia, después como farsa. Akal, Madrid.
- Zuloaga, L. (2014). El espejismo de la seguridad ciudadana. Madrid: Los Libros de la Catarata
- Picó, Josep. (2010). La escuela de Chicago de Sociología. Madrid: Siglo XXI
- Gledhill, John. (2016). La nueva Guerra contra los pobres. Barcelona: Bellaterra
- Secchi, Bernardo. (2015). La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres. Madrid: los libros de la catarata
- Young, J. (2013). El vértigo de la modernidad tardía. Didot, Buenos Aires.
- Reitman, B. (2014). Boxcar Bertha. Autobiografía de una hermana de la carretera. Pepitas de calabaza. Logroño.
- Morrison, W. (2012). Criminología, civilización y nuevo orden mundial. Madrid: Anthropos
- Mancie, J. (comp.). (2012). Diccionario de criminología. Barcelona: Gedisa
- Elena L. (2007). Criminología crítica y Violencia de género. Madrid: Trotta.
- Feixa, Carles (2016). Antropología criminal. Delincuentes marginados. UOC. Barcelona.
- Dorado, Enrique. (2016). Cómo hablan los muertos. Temas de hoy. Madrid
- Larrauri Pijoan, Elena. (2015). Introducción a la criminología y al sistema penal. Trotta. Barcelona.
- Atencio, Graciela. (2015). Femicidio. Los libros de la Catarata. Barcelona.
- Segato, Rita. (2008). Las estructuras elementales de la violencia. Universidad Autónoma de México. Mexico DF.



Segato, Rita. (2015). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Tinta Limón. Buenos Aires.
Downes, D y Rock, P. (2001). Sociología de la desviación. Gedisa. Barcelona
Rios Carralata, J.A. (2014). Quinquis, maderos y picoletos. Memoria y ficción. Editorial Renacimiento, Sevilla.
Fernández de Rota, A. (2014). Deus ex machina. Melusina, Barcelona.
Barona Vilar, J. L. La medicalización del hambre. Icaria
Foessel, M. Estado de vigilancia. Lengua de trapo
Muchembled, R. (2010). Una historia de la violencia en Europa: del final de la Edad Media a la actualidad. Paidós, Barcelona.
Pedraza, P. (2014). Brujas, sapos y aquelarres. Valdemar. Madrid.
Picó, J; Serra, I. (2010). La escuela de Chicago de Sociología. Siglo XXI. Madrid.
Pratt, J. (2006). Castigo y civilización. Una lectura crítica sobre las prisiones y los regímenes carcelarios. Gedisa. Barcelona
Taibbi, M.(2015).La brecha. La injusticia en la era de las grandes desigualdades económicas. Madrid: Swing
Rivera Beiras, I. (2014). Delitos de los Estados, de los mercados y daño social. Madrid: Anthropos
Wacquant, Loïc. (2012). Merodeando las calles. Trampas de la Etnografía urbana. Barcelona: Gedisa
Wacquant, Loïc.(2010). Castigar a los pobres. Barcelona: Gedisa.
Wacquant, Loïc. (2010). Las dos caras de un gueto, ensayos sobre marginalización y penalización. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.
Bauman, Zygmunt. (2016). Extraños llamando a la puerta. Madrid: Paidós.
Sales i Campos, Albert. (2014). El delito de ser pobre. Barcelona: Icaria.
Butler, Judith (2017). Marcos de guerra. Las vidas lloradas. Madrid: Editorial Paidós
Zizek, Slavoj. (2009). Sobre la violencia: seis reflexiones marginales. Madrid: Paidós Iberica
Zizek, Slavoj. (2007). En defensa de la intolerancia. Madrid: Sequitur.
Zizek, Slavoj. (2016). Problemas en el paraíso. Del fin de la historia al fin del capitalismo. Madrid: Anagrama.
Armstrong, Karen. (2015). Campos de Sangre: La religión y la historia de la violencia. Madrid. Paidós.
Segato, Rita. (2017). Las estructuras elementales de la violencia. Madrid: Prometeo.
González Bustelo, Mabel. (2014). Narcotráfico y Crimen organizado ¿Hay alternativas?. Madrid: Icaria
Rodrigo, Javier. (2017). Una historia de violencia. Madrid: Anthropos
Sorel, Georges. (2016). Reflexiones sobre la violencia. Madrid: Alianza editorial
González Bustelo, Mabel. (2014). Narcotráfico y Crimen organizado ¿Hay alternativas?. Madrid: Icaria
Valverde, Clara. (2015). De la necropolítica neoliberal a la empatía radical. Madrid: Icaria

Arteaga Botello (ed.), Nelson. (2013). Violencia en Mexico. Madrid: Los Libros de la Catarata
Atencio, Graciela. (2015). Femicidio. Madrid: Los Libros de la catarata.
Brown, Wendy. (2015). Estados amurallados, soberanía en declive. Madrid: Editorial Herder
Han, Byung-Chul. (2017). La expulsión de lo distinto. Barcelona: Herder.
Canetti, Elias. (2013). Masa y poder. Madrid: Alianza Editorial
Tilly, Charles. (2006). Violencia colectiva. Madrid: Hacer Editorial
Matthews, Roger. (2003). Pagando tiempo; una introducción a la sociología del encarcelamiento. Barcelona: Bellaterra.
Corsi, Jorge. (2003). Violencias sociales. Buenos Aires: Ariel.
Vicente Cuenca, M.A. (2011). Sociología de la desviación. La proximación a sus fundamentos. Editorial Club Universitario. Alicante
Wacquant, Loïc. (2001). Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Ediciones Manatial.
Wacquant, Loïc. (2001). Las cárceles de la miseria. Madrid: Alianza Editorial
Garland, D. (2012). La cultura del control. Gedisa, Barcelona.
Cabezas Fernández, M; Martínez Pérez, M. (2023). Cuando el Estado es violento. Bellaterra. Barcelona.
Downes, D. (2012). Sociología de la desviación. Una guía sobre las teorías del delito. Gedisa. Barcelona.
Simon, J. (2011). Gobernar a través del delito. Barcelona. Gedisa.
Vicente Cuenca, M.A. (2011). Sociología de la Desviación: una aproximación a sus fundamentos. Madrid. Editorial Club Universitario.
Canetti, E. (2013). Masa y Poder. Madrid. Alianza.
Bibliografía complementaria
Sennett, J. (2006) la corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Anagrama, Madrid.
Clemente, M. (1987). Delincuencia femenina. Un enfoque psicosocial. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
Torrente, D. (2001). Desviación y delito. Alianza Editorial, Barcelona.
Young, J. (2013). El vértigo de la modernidad tardía. Ediciones Didot, Argentina.
Molas Font, M, D (ed). 2012). De las mujeres, el poder y la guerra. Icaria, Barcelona.
Butler, J. (2010). Marcos de guerra, vidas lloradas. Espasa, Madrid.
Nash, M y Tavera, S. (2003). Las mujeres y las guerras. Icaria, Barcelona.
Valencia, S. (2010). Capitalismo Gore. Melusina, Barcelona.
Kerbo, H, R. (2003). Estratificación social y desigualdad. Mac Graw Hill, Madrid.



Foessel, M. (2014). Estado de vigilancia. Lengua de Trapo. Madrid.
Zuloaga, Lohitzune. (2014). El espejismo de la seguridad ciudadana. Los libros de la Catarata. Barcelona.
Cabrera, P. Ríos. J. Mil voces Presas (2001) Universidad Comillas, Madrid
Becker, H. (2009) Outsiders: Hacia una sociología de la desviación. Siglo XXI: Madrid.
Sánchez, X; Redolar, D; Bufill, E; Colom, F; Vieta, E; Bueno, D. (2014): ¿Somos una especie violenta?. Ediciones de la Universidad de Barcelona.
Galván, V. (2010): De vagos y maleantes. Virus Editorial, Barcelona.
Gallego, M. (2010) Andar un Km. La carcel del siglo XXI que vive el preso. Universidad Comillas. Madrid
Butler, J. (2009). Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad. Amorrortu Editorial, Buenos Aires.
Almeda Samarach. E. (2017). Presentación. Enfoques no androcéntricos de las cárceles de mujeres. Papers, 102(2), pp. 145-148
González Ruibal, A. (2023). Tierra arrasada. Un viaje por la violencia del paleolítico al siglo XXI. Barcelona. Crítica.
Silvestri, L. (2021). Servidumbre maquina. Punitismo, trabajo y espacios de encierro. Barcelona. Queen Lud.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	SARA GALLEGO TRIJUEQUE
Correo electrónico	sara.gallego@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
<hr/>	
Nombre y apellidos	FATIMA GOMEZ BUIL
Correo electrónico	fatima.gomez@urjc.es
Categoría	Investigador



Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
<hr/>	
Nombre y apellidos	ALMUDENA GARCIA MANSO
Correo electrónico	almudena.manso@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

